

MARTES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 223

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2023-9860** *Resolución por la que se hacen públicos los premios extraordinarios concedidos al amparo de la Orden EDU/15/2023, por la se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato, correspondientes al curso 2022/2023, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Orden EDU/15/2023, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 70.2 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la resolución del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades de 11 de octubre de 2023 de concesión de premios extraordinarios de Bachillerato.

Los premios extraordinarios concedidos, detallados en el anexo I, quedando las demás desestimadas, gestionadas a través de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica, se financiarán, por importe de 2.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-09.06.323A.486.04 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2023.

Contra esta Resolución, que es definitiva en la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación o ser directamente impugnada ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Santander, 14 de noviembre de 2023.

La secretaria general de Educación, Formación Profesional y Universidades,  
Marina Rugama Guerrero.

MARTES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 223

ANEXO I

CÓDIGO	ALUMNO	D.N./N.I.E.	CENTRO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
PEXB2022-028	JUAN MIGUEL RUIZ ÁÑEZ	***2770**	IES MARQUÉS DE SANTILLANA	37,47	500,00
PEXB2022-037	MATEO PÉREZ PRESMANES	***6926**	IES MURIEDAS	35,94	500,00
PEXB2022-016	ELENA GÓMEZ ALONSO	***9244**	IES MANUEL GUTIÉRREZ ARAGÓN	34	500,00
PEXB2022-034	NICOLÁS CHAMIZO PI	***8393**	IES VILLAJUNCO	33,95	500,00

2023/9860

CVE-2023-9860